Para despachos de oficio destos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

Y le dl apossesion dl y la ciudad hauiendo dicho y obedecido
Melaca tamiento de vido y recibido dllcno dho
Lasolemnidad dll juramento acostumbrada y le admitio
A el uso y exercicio dl dho ofizio dl procurador
A dho Jua Parilla y dl dha posesion dl regim y Comand.
Mag tomanda y acordo se ponga traslado dll dho titulo
En el libro de cartas reales =

Vaja al cauala

A peticion dl Rodrigo Franco y Quangarica Calleja en
que suplica a la ciudad se le haga baxa dl cauala de once
fanegas de sembradura y dos huellas de viña que tiene
de vinder la ciud acordo que pague dha cauala a Rn
dos y medio porciento antes de otorgar la renta y sino lo
hiciere se le lleue dl

Solicitador

Jtem contadoria informe cerca dla libranca que pide Sergio
Ruiz dll salario dl solicitador de pobres dla carcel

Sargto mayor

= Dio se en informe dla cedula de Dongo de seruicios
Y meritos dl Sargto mayor Pedro Luis de Quiñones
Y dio se mandado lle Juzgado mgnes la vea dl
Y lo cumpla y dla cedula original y de su informe
Y lo firmo de su nombre =